



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132-2022-MDCH/A**

Challhuahuacho, 22 de Abril de 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**

**VISTOS:**

Informe N° 0638-2022-OPP-GM/MDCH/C/ASCC, de fecha 22/04/2022, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual solicita aprobación para la incorporación del Saldo de Balance Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**Que**, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

**Que**, mediante Ley N° 31365-Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2022. Asimismo, mediante Ley N° 31366 - Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2022, publicado en el diario oficial el Peruano el 30 de Noviembre del 2021, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

**Que**, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 082-2021-MDCH/A de fecha 29/12/2021, se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el año Fiscal 2022 y mediante la Resolución de Alcaldía N° 526-2021-MDCH/A, de fecha 29/12/2021, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2022, del pliego 300308: Municipalidad Distrital de Challhuahuacho;

**Que**, el inciso 3) del artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: *“Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”*. Asimismo, el Art. 8° de la misma Ley señala que *“La oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público (...)”*;

**Que**, el artículo 21° de la directiva N° 0002-2021-EF/50.01, indica en su numeral 21.3., literal iii, lo siguientes *“Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo periodo”*

**Que**, mediante el Informe N° 0638-2022--OPP-GM/MDCH/C/ASCC, de fecha 22/04/2022, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobación para la incorporación



del Saldo de Balance Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021, por el monto de S/. 1,183,091.00 Soles (Un millón ciento ochenta y tres mil noventa y uno con 00/100 Soles), incorporación correspondiente vía créditos Suplementarios Tipo 002, en la fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro; 09, conforme al detalle el desgregado en la tabla N° 01;

**Estando** a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO:**

Aprobar la incorporación del Saldo de Balance Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021, incorporación correspondiente al Tipo-002-Creditos Suplementarios conforme se desagrega en el siguiente cuadro:

**INGRESO:**

Fuente de Financiamiento	Rubro	Clasificador de Ingresos	Monto S/.
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDAOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS-Vigencia de Minas	1.9.1.1.1	1,183,091.00
<b>TOTALES S/.</b>			<b>1,183,091.00</b>

**GASTOS:**

SECCIÓN SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	S/.
ALÍNEA	300308	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	

<b>CAT.PPTAL.</b>	:	<b>0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</b>	
<b>ACT/PROY</b>	:	2520431 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHOCCOLLO DE CATEGORÍA I-2 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCOLLO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	30,000.00
<b>RUBRO</b>	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
<b>GENERICA DE GASTO</b>	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>SUB TOTAL S/.</b>			<b>30,000.00</b>
<b>CAT.PPTAL.</b>	:	<b>0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL</b>	
<b>ACT/PROY</b>	:	2536203 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR CALLANCA DE LA COMUNIDAD DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	71,885.00
<b>RUBRO</b>	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
<b>GENERICA DE GASTO</b>	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>SUB TOTAL S/.</b>			<b>71,885.00</b>
<b>CAT.PPTAL.</b>	:	<b>0089 REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS</b>	
<b>ACT/PROY</b>	:	2535329 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE SUELO A TRAVÉS DE TERRAZAS EN LAS COMUNIDADES DE CCASA, HUANCUIRE, QUEUÑA Y SECTOR CHALLA CHALLA DE LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	72,881.00
<b>RUBRO</b>	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
<b>GENERICA DE GASTO</b>	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>SUB TOTAL S/.</b>			<b>72,881.00</b>
<b>CAT.PPTAL.</b>	:	<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	
<b>ACT/PROY</b>	:	2435228 CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE PARARANI DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	50,000.00
<b>ACT/PROY</b>	:	2483625 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS EBR DEL NIVEL PRIMARIO EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	6,698.00



ACT/PROY	:	2483628 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EBR DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	10,807.00
ACT/PROY	:	2535525 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL N° 722 DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	50,000.00
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		<b>SUB TOTAL S/.</b>	<b>117,505.00</b>
CAT.PPTAL.	:	<b>0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA</b>	
ACT/PROY	:	2496752 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	24,639.00
ACT/PROY	:	2536765 CREACION DEL SERVICIO DEL CENTRO RECREACIONAL, EDUCATIVO Y DESARROLLO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE HUANACOPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	11,635.00
ACT/PROY	:	2544975 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEPORTIVAS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	46,000.00
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		<b>SUB TOTAL S/.</b>	<b>82,274.00</b>
CAT.PPTAL.	:	<b>0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO</b>	
ACT/PROY	:	2524725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES EN LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	46,000.00
ACT/PROY	:	2524884 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHAS EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	30,000.00
ACT/PROY	:	2535925 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	70,000.00
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		<b>SUB TOTAL S/.</b>	<b>146,000.00</b>
CAT.PPTAL.	:	<b>0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE</b>	
ACT/PROY	:	2428799 CREACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	73,500.00
ACT/PROY	:	2506552 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE SANTA ROSA - SUYTUYO, SANTA ROSA - HUANCUIRE, SANTA ROSA -SECTOR AUQUILLO, HUANCUIRE - MOCCOCORRAL, HUANCUIRE - SAYHUA DE LA COMUNIDAD DE HUANCUIRE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	34,570.00
ACT/PROY	:	2531155 CREACION DEL SERVICIO DE CAMINO VECINAL DE CHOCCOYO - CHALLA CHALLA - CCAYARANI - YANACCACCA - ESCALERA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	80,000.00
ACT/PROY	:	2536463 CREACION DEL SERVICIO DE CAMINO VECINAL DEL ANEXO SUCASCA AL CAMINO VECINAL AP 962; DEL CAMINO VECINAL AP 962 AL SECTOR DE HUALLPAMAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	85,000.00
ACT/PROY	:	2536619 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LOS SECTORES DE REGALADO Y C'CHECCACHATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MANUEL SECAÑE CORRALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	47,821.00





ACT/PROY	:	2536762 CREACION DEL SERVICIO DE CAMINO VECINAL DE QUEUÑA - ANCHACALLA - CONSAJATA (C.C. PARARANI); QUEUÑA - YANAHUARA, DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	131,767.00
ACT/PROY	:	2536801 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL EN EL SECTOR UNIÓN LOMAS DE LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	52,588.00
ACT/PROY	:	2536811 CREACION DEL SERVICIO DE CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD DE HUANCUIRE - SECTOR DE SUYTUYO - MOCCOPATA Y SECTOR SUYTUYO - LLACTANI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATARIO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	50,000.00
ACT/PROY	:	2537731 CONSTRUCCION DE PUENTE Y PUENTE; EN EL(LA) EN DOS CARRETERAS VECINALES (EMP AP 962 Y R30506-02) DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC	60,035.00
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		<b>SUB TOTAL S/.</b>	<b>615,281.00</b>
CAT.PPTAL.	:	<b>0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO</b>	
ACT/PROY	:	2525378 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO SAN MARCOS EN EL CENTRO POBLADO CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	47,265.00
GENERICA DE GASTO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - <b>Vigencia de Minas</b>	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		<b>SUB TOTAL S/.</b>	<b>47,265.00</b>
		<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,183,091.00</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR,** que la presente resolución se sustenta en el "Informe N°638-2022-OPP-GM/MDCH/C/ASCC, de fecha 22/04/2022, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO. - Disponer** se remita una **Copia** de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Cotabamba, encargándose para tal efecto al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Unidad de Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho ([www.munichallhuahuacho.gob.pe](http://www.munichallhuahuacho.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBA - APURÍMAC  
  
Abg. Eddy Huamani Huacho  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBA - APURÍMAC  
  
Porfirio Gutiérrez Panfura  
ALCALDE